



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
COMISIÓN DE DEPORTE



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

**MARCAMOS
HISTORIA**

CONVOCATORIA

La Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, por conducto de su Directora General, la Mtra. Yendy Cortinas López, de conformidad con los artículos 45, 53 y 54 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 22 fracción XI, 46, y 47, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; en coordinación con la Universidad de Guanajuato, representada por su Rectora General, la Dra. Claudia Susana Gómez López, con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 11 y 66 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; 2, 54, 60 y 61 de la Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato y 103, fracciones I, VI y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación:

CONVOCAN

A participar en el:

14° CONGRESO INTERNACIONAL DEL DEPORTE CODE 2026 y PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, a celebrarse los días 5 y 6 de noviembre de 2026, en las instalaciones de la Universidad de Guanajuato, bajo las siguientes temáticas generales: “Actividad física, salud y bienestar social en la era digital: Retos, innovación y aprendizaje a lo largo de la vida”; “Salud integral y rendimiento deportivo: Enfoques nutricionales, psicológicos y metabólicos”; y “Gestión, innovación y responsabilidad social en el deporte y la actividad física”.

Objetivo General

Generar un espacio internacional de encuentro, análisis, discusión y reflexión académica sobre los avances científicos y metodológicos, así como tendencias emergentes en el campo de la actividad física, el deporte y la salud, promoviendo el intercambio de experiencias, el uso de metodologías innovadoras y la identificación de oportunidades de desarrollo profesional con impacto social.

BASES

De los participantes

Podrán participar estudiantes, docentes, investigadores e investigadoras de instituciones de educación superior y posgrado en el ámbito de la educación física, la salud y el deporte, tanto del país como del extranjero, así como el público interesado en las áreas mencionadas.

De las modalidades de participación

I. Asistente

II. Ponente (trabajo libre)

a) Presentación oral

b) Poster

De los ejes temáticos

Eje temático 1: “Actividad física, salud y bienestar social en la era digital: Retos, innovación y aprendizaje a lo largo de la vida”

- I. Problemas y tendencias de la actividad física en México y América Latina; retos sociales, económicos y culturales en la promoción del movimiento.
- II. Estrategias para enfrentar el sedentarismo y promover estilos de vida físicamente activos en la sociedad contemporánea inmersa en una era digital.
- III. Actividad física y aprendizaje social; el papel del juego en el desarrollo integral de las personas.
- IV. Ventajas y desventajas de la IA en la promoción de la actividad física, ejercicio físico y salud.
- V. Innovación en la promoción de la actividad física; modelo ecológico en la promoción de la actividad física en diferentes tipos de población.
- VI. Actividad física, recreación y ocio; actividades para el bienestar integral y la cohesión social.
- VII. Salud, actividad física y longevidad; ejercicio como medicina preventiva, envejecimiento activo y programas comunitarios de salud.

BASES

Eje temático 2: “Salud integral y rendimiento deportivo: Enfoques nutricionales, psicológicos y metabólicos”

- I. Nutrición y rendimiento deportivo.
- II. Salud metabólica y actividad física; prevención de enfermedades crónicas mediante ejercicio y deporte.
- III. Psicología de la salud y actividad física; relación entre ejercicio físico, bienestar emocional, prevención de ansiedad y depresión.
- IV. Psicología y nutrición deportiva; influencia de la alimentación en la conducta, motivación y rendimiento psicológico del atleta.
- V. Psicología del rendimiento deportivo; estrategias de motivación, concentración, manejo de la presión y optimización del desempeño.
- VI. Actividad física y deporte, antes, durante y después del embarazo.

Eje temático 3: “Gestión, innovación y responsabilidad social en el deporte y la actividad física”

- I. Integración del entrenamiento de la fuerza para la promoción de la salud, la prevención de lesiones y el rendimiento físico con enfoque de responsabilidad social y basado en evidencia científica.
- II. Marketing deportivo; estrategias de branding, redes sociales y monetización en plataformas digitales.
- III. Promoción deportiva en instituciones; estrategias para fomentar la práctica deportiva en escuelas, universidades y centros de formación, vinculando actividad física, deporte y salud.
- IV. Gestión Deportiva inteligente, gobernanza, liderazgo, innovación con enfoque en transparencia y tecnología.
- V. Responsabilidad social y deporte para la paz; proyectos deportivos como herramientas de inclusión, prevención de violencia y desarrollo comunitario.
- VI. Psicología del liderazgo y gestión deportiva; coaching, comunicación efectiva y toma de decisiones en equipos y organizaciones deportivas.

Del registro

- El registro de resúmenes de **trabajos libres** se realizará de manera electrónica a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/fhYUUEs7Rn48Eu7A8> el cual estará habilitado a partir de la publicación de la convocatoria, y hasta el **13 de SEPTIEMBRE de 2026**. Para el registro, los participantes deberán atender los siguientes requisitos:
 - a) Llenar el formulario en línea con los datos solicitados.
 - b) Indicar en el formulario la modalidad de participación (presentación oral o póster).
 - c) El correo electrónico que se registre en el formulario debe ser vigente ya que será el medio oficial de comunicación.
 - d) Cumplir con los lineamientos del Anexo 1.
 - e) Solo se considerarán los trabajos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
 - f) No se aceptarán registros extemporáneos.
 - g) Cada participante será responsable de la veracidad de la información proporcionada.

Aviso de consentimiento

Al completar el registro, la persona participante autoriza el uso de su imagen, nombre y datos académicos en materiales de difusión, memoria del evento y redes sociales oficiales del evento, exclusivamente con fines académicos, de divulgación y promoción del 14° Congreso Internacional del Deporte CODE 2026 y el Primer Congreso Internacional de Actividad Física, Deporte y Salud de la Universidad de Guanajuato, conforme a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

En caso de no estar de acuerdo, deberá manifestarlo expresamente al momento del registro.

De la revisión y selección de los trabajos

Los trabajos recibidos serán evaluados por el Comité Científico de la Universidad de Guanajuato, conforme al siguiente proceso:

- Revisión técnica: Verificación del cumplimiento de los lineamientos del Anexo 1 (estructura, extensión y formato).
- Evaluación académica por pares: Análisis del contenido del trabajo con base en los siguientes criterios:
 - Pertinencia con los ejes temáticos del congreso.
 - Originalidad y aportación al conocimiento.
 - Claridad metodológica.
 - Coherencia y calidad en la redacción.
 - Relevancia de los resultados.
- Determinación:

El comité determinará si el trabajo es:

- Aceptado para presentación oral.
- Aceptado para póster.
- No aceptado.

• De la comunicación de resultados y publicación del programa

- a) La comunicación de resultados de **trabajos libres** será el **1 y 2 de OCTUBRE de 2026**, por medio del correo electrónico que haya registrado la persona que presentará el trabajo.*
- b) La publicación del programa general se realizará en las redes sociales oficiales de la CODE el día **7 de SEPTIEMBRE de 2026**, la publicación del programa de trabajos libres será el **30 de OCTUBRE de 2026**.*

De las características de los **trabajos libres** para su presentación

- I. Trabajo libre (**presentación oral**): apegarse a **la estructura canónica IMRyD** (Introducción, Método, Resultados, Discusión y/o Conclusiones). Incluir título del trabajo, nombrar autoría e institución.
 - a) Tipología y formato: la presentación oral de las ponencias (pueden ser en formato *google slideshare*, *genially*, *office online*, *canva*, etcétera), utilizando los colores y diseños del evento. Deberá ajustarse a 15 minutos de presentación y 5 minutos de preguntas.
 - b) Centrar la exposición visual y textual de forma equilibrada.
 - c) Mantener especial cuidado en la redacción: cohesión y coherencia, uso de las reglas de ortografía y gramática (apoyarse en la RAE: <https://www.rae.es/>).
 - d) Incluir los datos de contacto (correo electrónico y/o redes sociales de los ponentes, talleristas al final de la presentación cuya intención es contribuir a la formación de redes de colaboración).

Trabajo libre (**Poster**): atender los siguientes lineamientos:

- I. Dimensiones del póster: Ancho: 90 cm, Largo: 120 cm (distribución vertical).
- II. El formato es libre, aunque se sugiere que incluya la información indicada a continuación:
 - a) **Encabezado:** Título, Autor(es), Institución (adscripción), Correo Electrónico del autor que presenta el trabajo.
 - b) **Cuerpo del Cartel:** Introducción, objetivo(s), metodología, resultados (Figuras y Tablas, opcionales), conclusiones y referencias bibliográficas seleccionadas (máximo cinco en formato APA 7^a edición); en caso de contar con más referencias utilizar código QR.

De la publicación de trabajos en extenso

Los trabajos aceptados podrán ser enviados en extenso conforme al Anexo 2.

I. Los trabajos en extenso deberán ser enviados dentro del periodo establecido al correo electrónico oficial indicado por la convocatoria.

- a) El manuscrito en extenso deberá contener los lineamientos del Anexo 2.
- b) El comité organizador llevará a cabo una revisión preliminar para verificar:
 - i. Cumplimiento de fechas de recepción.
 - ii. Integridad de los documentos requeridos.
 - iii. Correspondencia entre el resumen aceptado y el trabajo en extenso presentado.

Evaluación técnica y de forma

II. El comité científico realizará una revisión inicial enfocada en:

- a) Adecuación a los lineamientos de formato, estilo y estructura definidos en la convocatoria.
- b) Claridad en la redacción científica.
- c) Uso apropiado de citas, referencias y normas académicas.

III. En caso de incumplimiento menor, se podrá solicitar a los autores la corrección correspondiente en un plazo no mayor a 3 días naturales.

IV. Los trabajos en extenso que no cumplan sustancialmente con los requisitos formales podrán ser rechazados para publicación.

Evaluación de contenido científico

V. Los trabajos que superen la revisión técnica serán sometidos a evaluación académica por el comité científico de la Universidad de Guanajuato.

VI. Los criterios de evaluación incluirán:

- a) Originalidad y aporte al conocimiento.
- b) Rigor metodológico.
- c) Coherencia entre objetivos, desarrollo y conclusiones.
- d) Pertinencia temática y aplicabilidad en contextos profesionales.

IV. Determinación: El comité determinará si el trabajo es:

- a) Aprobado para publicación sin modificaciones.
- b) Aprobado con recomendaciones.
- c) No aprobado para publicación.

- I. Los resultados de la evaluación serán notificados a los autores por correo electrónico.
- II. En caso de recomendaciones, los autores deberán realizar los ajustes solicitados dentro del plazo indicado.
- III. La aceptación final estará sujeta a la verificación del cumplimiento de dichas observaciones.
- IV. Los autores aceptan que sus trabajos: Podrá ser compartidos y adaptados, siempre con el debido reconocimiento de autoría, sin fines lucrativos.
- V. Los trabajos aprobados formarán parte de un repositorio web y una memoria (libro digital con ISBN) para ser consultados, recuperados y llevados a la práctica profesional con las adecuaciones pertinentes al contexto que sean dirigidos.

Del reconocimiento

- Las personas participantes cuyo trabajo sea aprobado y sea presentado recibirán constancia impresa con valor curricular de su colaboración; además, sus trabajos podrán ser difundidos a través de la página institucional y redes sociales oficiales del evento

Cualquier cambio de la presente convocatoria será notificado oportunamente por los mismos medios de divulgación.

PRINCIPIO DE EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La selección de trabajos dentro de esta convocatoria se realiza mediante procesos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos, calidad y con perspectiva de género.

En la selección de los trabajos, CODE y Universidad de Guanajuato se obligan a no discriminar por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

AVISO DE PRIVACIDAD

La información contenida en las solicitudes que se reciban con referencia a la presente convocatoria estará sujeta a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se puede consultar el aviso de privacidad en el siguiente enlace:

https://www.transparencia.ugto.mx/images/docs/privacidad/rg/dde/DEPORTES_API_13082026.pdf

Para más información sobre el desarrollo del 14º Congreso Internacional del Deporte CODE 2026 y Primer Congreso Internacional de Actividad Física, Deporte y Salud de la Universidad de Guanajuato, se pone a consideración de los interesados el siguiente correo: recepción.cidesug@ugto.mx